

Margarita López Maya*

El BTV, parte II

A ocho años de la intervención, a once meses de su reapertura, vuelve a los titulares de primera página de la prensa, el Banco de los Trabajadores de Venezuela. En 1986, por esta misma revista, exponíamos de forma compacta las vicisitudes históricas del BTV, en un artículo que llamábamos: "Una historia con final feliz". Hoy nos toca, al igual que sucede con esas películas de mucho éxito, volver sobre la historia del BTV para contar y analizar las nuevas peripecias de sus famosos protagonistas.

UN POCO DE HISTORIA

El 28 de noviembre de 1982, el gobierno de Luis Herrera Campins hacía pública la medida de intervención al Banco de los Trabajadores de Venezuela. En medio de un ambiente preelectoral, el Ministro de Información y Turismo, respaldado por informes profesionales y técnicos, comunicaba que la situación bancario-financiera del BTV era insostenible y que de no introducirle correctivos inmediatos arrastraría en su colapso al sistema bancario. El comunicado pedía serenidad y prometía agotar los recursos para recuperar el banco y garantizar los depósitos de los ahorristas (1).

Es bueno recordar que esta medida de intervención tuvo como efecto desencadenar uno de los conflictos más desestabilizadores del sistema políti-

co venezolano. José Vargas, como presidente de la CTV, consideró la acción gubernamental como una "traición a la patria" y amenazó con desatar una guerra al liberar de "disciplina" a las 85 federaciones nacionales y regionales y más de dos mil sindicatos para que iniciaran las acciones conflictivas necesarias para sus conquistas reivindicativas; Piferrúa, quien venía denunciando desde hacía tiempo la corrupción que se alimentaba de este ente bancario, provocó un agrio enfrentamiento en el seno del partido; los sindicalistas de diferentes tendencias partidistas primero apoyaron incondicionalmente la gestión de Eleazar Pinto al frente del BTV, para luego retrotraerse presionados por los líderes de sus partidos a la luz de las irrefutables pruebas de malversación de fondos y enriquecimiento ilícito que aupaba el banco; el MEP sufrió una división, al negarse algunos de sus dirigentes a aceptar que sus sindicalistas comprometidos con los actos de corrupción del banco no fueran castigados.

La resolución de este escándalo del BTV reveló descarnadamente la forma en que funciona el sistema político venezolano: complicidades mutuas en el reparto de bienes públicos como el instrumento principal de legitimación; el BTV no sólo repartió a dirigentes sindicales de la CTV, especialmente a los dirigentes adecos, copeyanos y mepistas que habían concertado y ocupaban las directivas del banco y sus filiales, sino que sus redes se expandían hacia los partidos y aun hacia los grupos económicos que se vinculaban con distintas tendencias partidistas. Esta densa red de compromisos en los delitos a la cosa pública paralizaba la posibilidad de sanciones y el asunto se diluyó en

acusaciones de unos y otros que terminaron por dispersar las responsabilidades. El informe que presentara en 1983 la Comisión Especial de Diputados, asentaba de manera firme las irregularidades en la administración del banco, señalaba los casos más patentes de corrupción y responsabilizaba a los propietarios del banco, la CTV y el Estado, así como a los administradores encabezados por el presidente Eleazar Pinto, y la normativa misma, de haber conducido la entidad a una bancarrota. Este informe fue votado de manera unánime en la Cámara de Diputados, donde cada tolda política se afanó en resaltar las responsabilidades del otro, y hasta la fecha el informe está engavetado sin que se haya tomado en cuenta, ni para sancionar a los responsables ni para las acciones siguientes de recuperación y apertura de la entidad.

El final feliz de esta primera película del BTV se debió con creces no sólo a la conciliación basada en complicidad de los sectores políticos sino también a la acción gubernamental de Jaime Lusinchi. Esta comprendió, para ser breves, un continuo diálogo con la CTV a los fines de encontrar la solución que menos afectara a ambos. Se removió la Junta interventora primera, se nombró una nueva y se fue creando una estrategia de recuperación que significó hasta el año de 1986 una erogación por parte del Estado de Bs. 10.900 millones. Con estos recursos se saldaron las acreencias del banco con particulares y se comenzaron a reactivar algunos proyectos paralizados. Es importante señalar que el Banco Central estimaba para octubre de 1985 que Bs. 13.022 millones de inversiones hechas por el BTV eran irre recuperables, es decir, se estaba inyectando recursos a un saco roto. Sabiendo eso, y en aras de la armonía social y política, el Estado salió a pagar la factura en un momento, recuérdese, de serias deficiencias fiscales. El poder judicial, haciendo gala de su complicidad en este tejido de relaciones perversas sólo sancionó al Dr. Pinto en referencia a la estafa en los terrenos de El Tigrillo, un escándalo denunciado por actores extraños a la red de pactos del status y donde la torpeza del Juez Pantoja,

(*) CENDES, UCV

(1) La historia del BTV hasta 1986 puede verse en: Margarita López Maya, *El Banco de los Trabajadores de Venezuela: ¿Algo más que un banco?*, Caracas, Edic. CDCH-UCV, 1989. Los datos que se exponen a continuación pueden verse con mayor detalle en este texto.

al librar de responsabilidad a Pinto en una primera decisión, provocó la ira popular, comprometió la imagen del sistema político y contribuyó a la rectificación del asunto. En resumen, el Estado asumió los costos y los actores tradicionales concretaron una salida que dejó sus imágenes políticas incólumes, sus dineros a buen resguardo y el escenario presto para montar una nueva obra.

EL NUEVO EPISODIO

La denuncia formulada a inicios de enero por el ex-gerente de Finanzas del BTV, Sr. Ricardo Valbuena, es la expresión clara de las consecuencias que entraña esta ya consolidada impunidad del delito de actores políticos hacia los bienes públicos. Si bien la nueva película parece repetir la historia, contiene algunas novedades que vale la pena resaltar pues contribuyen a presagiar resultados un tanto diferentes. Pero vamos por partes.

La acusación de Valbuena contiene dos aspectos que aunque interrelacionados pueden ser separados al analizarlos, a fin de seguirlos mejor en sus peculiaridades. La primera se refiere a una estafa por doble facturación de una parte de la deuda, que había contraído el BTV con instituciones bancarias extranjeras, previa a su intervención en noviembre de 1982. La segunda parte de la denuncia es sobre la construcción y venta de apartamentos cuyos costos sobrepasan los tres millones de bolívares, hecho por el BTV-CORACREVI, aparentemente con los recursos provenientes de la señalada estafa, para ser adjudicados a altos dirigentes sindicales de Acción Democrática y —como inclusive lo reconocen dichos dirigentes— algunos "amigos". Además, las condiciones de financiamiento fueron altamente beneficiosas para los adjudicatarios (El Nacional, 11-1-91).

La primera parte de la acusación,

hasta la fecha, ha seguido un curso que parece reforzar las aseveraciones de irregularidad y corrupción dichas por Valbuena. Si bien los propietarios principales del BTV, el Estado y la CTV, rechazan que se haya dado el pago doble, el Presidente del BTV, Dr. Sánchez Piña, reconoció en días pasados (El Nacional 26-1-91), que la negociación de la deuda externa con algunas instituciones financiero-bancarias extranjeras fueron objeto de una intermediación desleal que significó pérdidas para los bienes del banco, y por lo tanto, para la nación. El intermediario en cuestión, la Vingy Internacional Finance LTD y su dueño, el Sr. Raúl Buenaventura, han sido asociados a la capo adeca de la CTV: Antonio Ríos, César Gil, Federi-



co Ramírez León. El Sr. Buenaventura parece ser uno de esos oscuros personajes que alimentan su peculio a la sombra del tráfico de influencias, enriqueciéndose personalmente y facilitando el enriquecimiento de aquellos a quienes asesora en asuntos de negocio. La trama truncada de la privatización de tres hoteles del Estado para ser traspasados a la CTV, acompañada de la carta, que revela que esta misma compañía de Buenaventura estaba tras bastidores en el asunto, apunta en esa dirección. Los antecedentes de los altos líderes sindicales de AD y la visibilidad de sus bonanzas económicas no permiten acallar las sospechas.

No obstante, para quienes somos informados a través de los medios de comunicación, resulta imposible que nos formemos un juicio "técnico" preciso sobre esta primera parte de la

denuncia. En octubre de 1982, a pocos días de producirse la intervención del BTV, el Banco Central de Venezuela contabilizaba la posición deudora neta de dicho banco en el exterior en US \$ 221 millones, que para aquellos momentos representaba Bs. 951 millones al cambio de Bs. 4,29 por dólar. Esta deuda, así como la mayor parte de las otras acreencias del banco quedaron pendientes hasta que, gracias a la Ley Habilitante de 1985, el gobierno de Lusinchi comenzó a refinanciarlas. En 1986, por Decreto Ley N° 662, se autorizó la emisión de títulos de la deuda pública interna hasta por Bs. 1.213.270 millones para comenzar a enfrentar los compromisos del BTV en moneda extranjera. Si las cuentas han de quedar

claras, debe explicarse las peripecias de la deuda exterior de esta entidad a partir de esa primera medida. Mientras que no aparezca un informe idóneo, a pesar de la pésima fama del BTV, habrá de esperarse informes hechos con claridad y por personas idóneas antes de llegar a alguna conclusión.

En este sentido resulta lamentable, aun cuando perfectamente coherente con su conducta, la decisión del CEN de Acción Democrática de apoyar irrestrictamente a sus dirigentes sindicales comprometidos (El Nacional, 15-1-1991). Este es el primer paso para entabrar una acción confiable en el Congreso, ya que la dinámica que rige allí es la de las negociaciones interpartidos y de antemano AD ha fijado su posición. Acrecienta las dudas del público el que la Comisión Especial que ha sido conformada, venga presidida por el Senador José Marsicobetre, seguramente aceptado por AD para tal cargo, por su recordada actuación durante el debate en torno al antejuiicio de mérito al ex-presidente Lusinchi en el año 1990. En su favor está decir sin embargo, que hasta ahora, se ha movido con seriedad, rechazando ofertas del Ejecutivo para irse a París,

quizá buscando deslastrarse de esa conducta pasada que le valió la vicepresidencia en el Senado. Es también cierto que la Comisión está además integrada por Gonzalo Pérez Hernández, independiente electo en las planchas de COPEI y quien recibió la denuncia, Douglas y Nelson Chitty, representantes de COPEI y por Héctor Pérez Marcano, diputado representante del MAS, este último posiblemente el fiel de la balanza. En todo caso, no es lo mismo para la opinión pública una Comisión presidida por el Dr. Maza Zavala (la de 1983), que una dirigida por José Marsicobetre.

EL FLORIDA CRISTAL O EL TECHO DE VIDRIO DE LA CTV

La segunda parte de la denuncia, aquella referida a la construcción y venta de apartamentos cuyos costos sobrepasan los tres millones de bolívares y que han sido adjudicados, entre otros a Jackeline Ríos (hija de Antonio Ríos, presidente de la CTV y de CORACREVI), Federico León, secretario nacional sindical de AD, Jesús Urbieto, Víctor Mezzoni y Lilian Arvelo, tiene el sabor de aquellos buenos días de la época del BTV bajo la presidencia de Eleazar Pinto, quien como dijera Cabrujas en 1986 era: "el único corrupto oficial en esta historia de hombres honorables" (*El Nacional*, 11-11-1986).

Es bueno recordar una vez más que el BTV, por concepción y ley, es una entidad bancaria creada con fines de interés social. Esto es, para satisfacer las necesidades vitales de los trabajadores. Dentro de este espíritu, sus préstamos a largo plazo y créditos hipotecarios están fundamentalmente dirigidos a la adquisición de vivienda-hogar para el sector laboral cuyos niveles de ingresos no les permiten tener acceso a recursos financieros de otras instituciones bancarias. Ciertamente, en las modificaciones hechas en 1975 a la ley especial del BTV, se eliminó el artículo referido a la estricta restricción del crédito hipotecario para la vivienda-hogar. Pero la orientación de esta modificación no era brindarle facilidad

des a ciertos "trabajadores" especiales para que pudieran acomodarse ellos y sus familiares en cómodos apartamentos de clase media pudiente, sino darle mayor campo de acción al banco en el cumplimiento de sus objetivos sociales: cubrir las necesidades vitales de los trabajadores, incentivar la creación de nuevas fuentes de empleo y ampliar las existentes mediante otorgamiento de créditos a empresas productivas, impulsar a la pequeña y mediana artesanía e industria, al cooperativismo, etc. De tal manera, la construcción de este edificio y los créditos para pagar los apartamentos está completamente al margen de la acción legal del Banco de los Trabajadores de Venezuela, a menos que ahora pretendan convenir al país de que este tipo de edificios incentiva o amplía el empleo. No sería de extrañar que próximamente oigamos un argumento de esta naturaleza.

Por tanto, la conducta asumida por las instancias deliberativas y ejecutivas del BTV y CORACREVI, cuyo presidente es el también presidente de la CTV, Antonio Ríos, no pueden ser sino caracterizadas de legalmente irregulares e inmorales. Y hay que ser enfático en esto. El BTV no es la propiedad particular de los dirigentes sindicales de la CTV, sino de la organización sindical, dos cosas bien distintas. El hecho de ser presidente de la CTV o secretario nacional sindical de un partido o alto funcionario de la organización sindical, no debería ser aval para un trato preferencial en el otorgamiento de préstamos. Allí lo que debería privar es la condición de trabajador necesitado de protección social. Desde hace ya muchos años, la burocracia cetevista se alejó social y políticamente de esa condición, participando de un status social al cual no es aplicable los criterios de interés social que norman las operaciones del banco.

Al igual que durante los años que precedieron la intervención de 1982, esta decisión del BTV reitera la confusión entre los intereses particulares de unos dirigentes y los intereses de la Confederación que dicen representar. La impunidad que resultó luego de todo el escándalo destapado en

1982-83, sirvió para mantener intactos, y quizás hasta fortalecer, los criterios con los cuales siempre se ha manejado el BTV. Y, una vez saneado el banco, gracias a cuantiosos recursos del Estado (hacia 1986 ya se había autorizado la inyección de recursos por la cantidad de Bs. 10.899.327.000.00) y lavadas las culpabilidades de sus responsables con la solitaria y menguada condena de tres años al Sr. Eleazar Pinto, ¿Para qué cambiar de estilo?

Sin embargo, aunque la historia actual tiende a repetir patrones de la época dorada de Pinto, es necesario resaltar que en el caso de esta denuncia, los comprometidos son exclusivamente cabezas visibles del sindicalismo adeco. Esto está reflejando una tendencia selectiva en los actuales procesos de corrupción política. Cuando los recursos se hacen menores, parece que la capacidad de acceder a ellos se hace más restringida, lo que a su vez indica que crecen los sectores descontentos con la concentración de privilegios. Esta novedad, que no existía durante el primer escándalo, ya que en aquel entonces el BTV repartía a todo el espectro político, contiene gérmenes para el desarrollo de alguna consecuencia política. De hecho algunos dirigentes sindicales de COPEI y el MAS, junto con fuerzas sindicales de oposición clara al sindicalismo oficial, como la Causa R y el PCV, han aprovechado la coyuntura para presionar la salida de estos anquilosados dirigentes adecos y centrado sus propuestas en la insoslayable necesidad de repensar y reorganizar el sindicalismo venezolano desde el espacio de la democracia sindical. En el affaire de 1982-83, salvando por supuesto al sindicalismo de la Causa R y del PCV, quienes no tienen complicidad con los pactos utilitarios del sistema político vigente, ninguna organización política se atrevió a mantener una actitud de rechazo significativa a la evidente corrupción destapada. Por eso nadie quedó afectado en su imagen pública ni en sus dineros, y todo siguió igual. Quizá a esta nueva variable se deba la alarma del buró sindical de AD, que realiza reuniones ultrasecretas tratando de dominar la situación, en par-

ricular a la organización que controla verticalmente y que a diferencia del pasado está mostrando tensiones internas.

REFLEXIONES FINALES

Lo último que quiero señalar puede parecer llover sobre mojado pues se refiere a la ética de este "liderazgo" sindical. Las declaraciones del presidente de la CTV y del secretario nacional sindical de AD, Antonio Ríos y Federico Ramírez León respectivamente, revelan la ausencia de parámetros mínimos de ética política, al menos tal y como se entiende ella por parte de los simples mortales que carecemos de acceso a los lugares donde se toman las decisiones.

Una evaluación, compartida incluso por la CTV, de la situación que actualmente vive el sector laboral del país, indica aumentos alarmantes de desempleo, empleo informal, pobreza crítica, desprotección social. En febrero de 1989 asistimos a una eclosión social que indicaba el grado de incomunicación entre sociedad civil y sociedad política. Si algo se manifestó de manera evidente durante los sucesos de febrero es que las mediaciones entre el pueblo y el Estado están obstruidas; no hubo organización asociativa alguna que pudiera, ni prever lo que sucedió, ni reaccionar ante ello. Luego, los supuestos "representantes" de la sociedad, especialmente los partidos y sindicatos, mostraron lo ilegítimo y precario de su representatividad.

En tales circunstancias, el sentido común indicaba como ineludible para quienes desean mantenerse como líderes políticos y gremiales de los trabajadores, solidarizarse con sus bases y luchar junto con ellas para concebir una estrategia sociopolítica, que permita detener el proceso de marginalización social y política al cual están sometidas. En vez de ello, los supuestos dirigentes sindicales de AD desvían los recursos del único banco que tiene por finalidad actuar en esa dirección, para llenar los deseos de consolidación de ascenso social de unos cuantos de ellos. Así los vemos con niveles de vida muy por encima

incluso de la clase media venezolana, casas en el este, almuerzos en los restaurantes más lujosos, carros, que hasta con los abultados sueldos de congresantes parecen difíciles de mantener.

Pero como dijo el Sr. Oduber, presidente de Inversiones Bantrab (IBSA, filial del BTV) en 1983, al ser interpelado por la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que conoció y evaluó las causas de la intervención del BTV: "Perdonénme, los trabajadores, creo yo, y esa es la filosofía, que me dieron son: desde la persona que gana diez bolívares hasta la persona que gana un millón, porque todos trabajan".

Como se ve, los dirigentes adecos de la CTV siguen manteniendo esta filosofía. Sería importante conocer, en qué trabajan y de dónde provienen los ingresos salariales que les permiten, no sólo acceder a una vivienda-hogar por encima de las posibilidades de la inmensa mayoría de la clase media en Venezuela, sino también, como es el caso del Sr. Ríos, resolverle el problema de vivienda a su hija con un apartamento de más de tres millones de bolívares, mientras la mantiene estudiando, junto con otros dos de sus hijos en los EEUU, además de poseer, de ser ciertas las informaciones de prensa, bienes inmuebles repartidos por el este de Caracas y las playas venezolanas.

Finalmente, es importante salirle al paso al chantaje de Ríos y Ramírez León, sobre las supuestas conspiraciones que en contra de los trabajadores se teje con esta nueva "calumnia". En primer lugar, el manejo doloso del BTV hasta 1982 no fue una calumnia, sino una verdad a gritos. Que no fueran castigados los culpables, salvo la pequeña condena que recibió Pinto, no desdice la verdad sino que evidencia la precariedad de la justicia en Venezuela. Todos los informes técnicos y políticos confirmaron esa verdad. En segundo lugar, los trabajadores venezolanos tienen unos intereses, pero hay otros sectores sociales que tienen otros intereses, que pueden llegar a ser opuestos y que sienten legítimos, y luchan por ellos. Flaco servicio prestan a los trabajadores quienes diciendo representarlos, aprovechan tal condición para su enriquecimiento personal por vías no siempre transparentes. Si estas vías quedan al descubierto, como ha sido el caso cada vez que aparecen escándalos en el BTV, no son "los enemigos de los trabajadores" los responsables de la debilidad del movimiento obrero o de la inestabilidad del sistema político, sino los propios dirigentes que no están a la altura de quienes dicen representar. Tienen entonces los flancos muy débiles para defenderse de ataques completamente legítimos. De eso trata la democracia.

